

ANUENCIA DE ARRENDAMIENTO

Quienes suscriben, **PABLO SANTO BARRIO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la Numero de identidad personal 9-173-68, actuando en su propio nombre y representación del niño menor de edad: **PEDRO ALEJANDRO MURILLO DELGADO**, varón, panameño, portador de la cédula de identidad personal No. 8-111-1468, debidamente autorizado por su madre, **YULISA ORQUÍDEA DELGADO**, mujer, panameña, portador de la cédula de identidad personal No. 8-781-1717, lo cual declaro lo siguiente:

1. Que somos propietarios de la Finca No. **40384 (F)**, código de ubicación: **9305**, inscrita en el registro público, sección de propiedad, provincia de Veraguas, la cual está ubicada en el Corregimiento de San Bartolo, Distrito de La Mesa, Provincia de Veraguas y tiene una superficie de: **16 HAS. 5,150 MTS2.**, y cuyos linderos, medidas y demás detalles que constan en el Registro Público de Panamá.
2. Que por la presente, doy mi consentimiento a la empresa **LAS LOMAS SOLAR ELECTRIC, S.A.**, sociedad anónima, inscrita al folio **155705490**, de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, para que sobre la Finca antes descrita, se realicen estudios ambientales y cualesquiera otros estudios necesarios para la ejecución de un proyecto de generación eléctrica con capacidad de 105 MWn, llamado **LAS LOMAS SOLAR**, así como el trámite y obtención de permisos y autorizaciones que incluyen, entre otros, la aprobación del esquema de ordenamiento territorial ante el Ministerio de Vivienda y reordenamiento territorial y la licencia de generación ante la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos para el desarrollo del proyecto descrito sobre la finca descrita en el numeral 1 del presente documento.
3. La presente anuencia es únicamente una autorización para un potencial proyecto de generación de energía solar y no implica derechos de posesión o tenencia o contractuales sobre la finca ni responsabilidad civil, administrativa o penal de quien funge como su actual propietario.

Suscrito en la Provincia de Veraguas, el día 15 del mes noviembre del año 2023.

Pablo Santo Barrio
Pablo Santo Barrio
Propietario

CERTIFICO:

Que este documento ha sido colejado y encontrado en todo conforme con su original.

01 DIC 2023
Paradiso
GTP

Licda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá

Daniel Hernández
Daniel Hernández
Promotor del Proyecto





Yo Licda. Tatiana Pitty Bethancourt, Notaria Pública Novena del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-707-101,

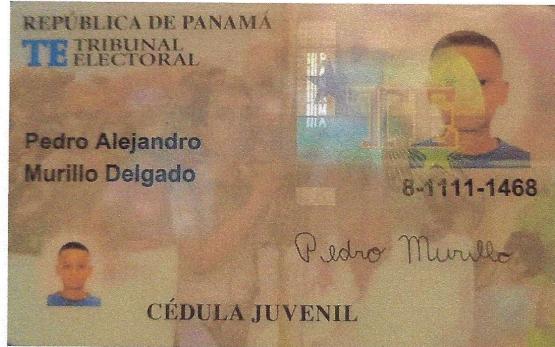
CERTIFICO:

Que este documento ha sido colgado y encontrado en todo conforme con su original.

Panama, 05 DIC 2023

Licda. Tatiana Pitty Bethancourt
Notaria Pública Novena del Circuito de Panamá





Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 24 MAR 2023

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto

Yo Gilberto Enrique Cruz Rodríguez, Notario Público Quinto del Circuito de la Provincia de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-287-89

CERTIFICO:

Que hemos cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

Panamá 24 MAR 2023

Licdo. Gilberto Enrique Cruz Rodríguez
Notario Público Quinto